

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ATOFINA ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 11 de septiembre de 2002, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de esta sociedad para el día 14 de octubre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 15 de octubre de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en su domicilio social, avenida de Burgos, número 12, 7.ª planta, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Auditores de cuentas.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 19 de septiembre de 2002.—El Vicepresidente Consejero Delegado, Jean-Paul Meunier.—41.985.

ÁFRICA TEXTIL, S. L.

Disolución y liquidación de la sociedad

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «África Textil, Sociedad Limitada», celebrada el día 31 de agosto de 2002, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	256.874,90
Deudores	25.106,12
Existencias comerciales	342.477,86
Tesorería	114.844,40
Total Activo	739.303,28

	Euros
Pasivo:	
Capital social	4.002,74
Reservas	735.300,54
Total Pasivo	739.303,28

Melilla, 10 de septiembre de 2002.—El Liquidador, Mohamed Butahar Mohamed.—41.143.

ALFRANCA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 17 de octubre de 2002, a las doce horas, en Zaragoza, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y designación de Consejeros.

Segundo.—Modificación de la totalidad de los Estatutos sociales, de forma que sin modificar la denominación, objeto y la cifra del capital social, se establece una nueva regulación de las normas de transmisión de las acciones, el régimen de éstas, la regulación de la Junta de accionistas y el Consejo de Administración, en su convocatoria, constitución y adopción de acuerdos, las cuentas anuales y liquidación y disolución, así como las demás cuestiones estatutarias conexas con las mismas.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos sociales así como el informe justificativo de la misma, pudiendo examinarlos y pedir la entrega o su envío gratuitos en los términos del artículo 144 LSA.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Luján Martínez.—41.343.

ALMAGRERA, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo acordado por el señor Consejero delegado, actuando por delegación de facultades del Consejero de Administración en fecha 20 de septiembre de 2002, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad «Almagrera, Sociedad Anónima» para el día 10 de octubre de 2002, a las nueve horas de la mañana, en las oficinas del despacho de Abogados «León y Olarte», firma de abogados, sita en la calle Virgen de la Antigua, número 18, 8.º C, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Administradores solidarios, previa opción por la Junta de esta forma de Administración de la sociedad.

Tercero.—Modificación, si procediese, de los artículos 4, 8, 13, 27, 32, 33, 37, 39, 45, 46, 47, 48, 50 a 57, 59, 63, 67, 72 de los Estatutos sociales de la entidad en lo relativo al Órgano de Administración, sustituyendo las menciones al Consejo de Administración por la nueva mención a los Administradores solidarios y dando nueva redacción a aquellos que sea necesario modificando su contenido y como consecuencia de la modificación procediéndose a la reorganización del articulado de los Estatutos.

Cuarto.—Designación de la persona o personas que eleven a públicos estos acuerdos.

Quinto.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta general extraordinaria los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros sean titulares de un mínimo de 50 acciones de serie primera, o de 25 de la serie segunda, siempre que acrediten su condición con cinco días de antelación a su celebración y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia hasta dos días antes de la fecha de la Junta.

De conformidad con lo expuesto en el artículo 70 de los Estatutos sociales existe a disposición